



El Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa a través de la Dirección de Registro y Control, en uso de las facultades que le confiere la Ley 290

CERTIFICA

Nº 05066

Que en el Tomo I del **Libro de Resoluciones** que lleva la Dirección de Registro y Control del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa en el folio **136**, se encuentra la Resolución No. **07-2013PJ/MEF**, que integra y literalmente dice: **RESOLUCION. No. 07-2013 PJ/MEF, Managua veintidós de enero del año dos mil trece**, las once y quince minutos de la mañana, en fecha veintiocho de noviembre del año dos mil doce, presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la **COOPERATIVA DE PESCADORES ARTESANALES Y SERVICIOS MULTIPLES WILLY HERMAN, R.L. (COOPASEMWIHE, R.L.)**, con domicilio social en el Municipio de Puerto Cabezas, Región Autónoma del Atlántico Norte. Se constituye a las diez de la mañana del dieciséis de junio del año dos mil doce. Inicia con once (11) asociados, cinco (05) hombres y seis (06) mujeres, con un capital social suscrito de C\$ 500.00 (quinientos córdobas netos), y un capital pagado de C\$ 500.00 (quinientos córdobas netos). Esta Dirección, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los Artículos 2, 23 inciso d), y 25 de la Ley General de Cooperativas (Ley 499) y Artículos 5, 6, 8 y 9 del Reglamento de la misma, **RESUELVE**: Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA DE PESCADORES ARTESANALES Y SERVICIOS MULTIPLES WILLY HERMAN, R.L. (COOPASEMWIHE, R.L.)**, con el siguiente Consejo de Administración Provisional: Presidente (a): **ISABEL JAQUELINE HERMAN JAMES**, Vicepresidente (a): **PABLO HERMAN YEMS**; Secretario (a): **KARLA JAMILETTE CASTILLO HERMANN**; Tesorero (a): **ANITA NEREYDA HERMAN JAMES**; Vocal: **WILLY RODOLFO HERMAN**. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (F) Ilegible perteneciente a **Lic. Yadira Ramírez Castillo, Directora de Registro y Control. (Hay un sello)**. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado a los veintidós días del mes de enero del año dos mil trece.


Lic. Yadira Ramírez Castillo
Directora de Registro y Control

Sn/JGJ

ORIGINAL

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VÁLIDA SI LLEVA MANCHONES, ENMIENDAS, BORRONES, ENTRELINADO Y TESTADO